

EL LITORAL

Año XLIX — No. 15.646 — Edición de 16 páginas — Precio: $ 15.- SANTA FE, MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 1966 Dirección y Administración: San Martín 2654/59

ONGANIA Y BARRIENTOS VISITARON CORDOBA

Presidieron la ceremonia de egreso de los nuevos alféreces en la Escuela Militar de Aviación.- Se ausentó el mandatario boliviano

BUENOS AIRES, 20. — En un birreactor Caravelle de Aerolíneas Argentinas, que decoló del aeroparque metropolitano a las 7 y 5 minutos, viajó a Córdoba un grupo de personas para asistir a la ceremonia de egreso de la nueva promoción de la Escuela de Aviación Militar, con asiento en la citada provincia.

Integran la comitiva agregados militares y aeronáuticos extranjeros acreditados en nuestro país, oficiales superiores y jefes de las tres armas, el secretario de Cultura y Educación, Prof. Carlos M. Gelly y Obes; el provicario castrense, monseñor Victorio Bonamín; el capellán mayor de la fuerza Aérea, presbítero Ovidio Tripodi, y otros invitados y periodistas.

Los viajeros fueron acompañados por el jefe del Departamento de Relaciones Públicas de Aeronáutica, comodoro Rodolfo Hugo Lombardi. El arribo del Caravelle de Aerolíneas a la Escuela de Aviación Militar se produjo a las 8.14.

Regresó a su país el Gral. Barrientos

CORDOBA, 20. — A las 13.30, por vía aérea regresó a su país, acompañado de su esposa, el presidente de Bolivia, general Barrientos. El mandatario boliviano permaneció en la Argentina cinco días. En la misma máquina viajaron también de regreso a La Paz los miembros de la comitiva que lo acompañó durante su estada en el país.

Despidieron al mandatario del vecino país, el presidente de la Nación, teniente general Onganía, su esposa, altos jefes de las fuerzas armadas, el gobernador cordobés y otras personalidades.

CORDOBA, 20. — Presidió el teniente general Onganía el acto de entrega de diplomas a los nuevos alféreces de la Aeronáutica Militar. El acto se cumplió poco después de las 9 en la Escuela Militar de Aviación. Acompañaban al mandatario argentino su colega de Bolivia, general René Barrientos Ortuño, quien ha sido declarado huésped oficial de esta ciudad, los cancilleres de ambos países y demás integrantes de la comitiva.

El avión "Independencia" que los condujo desde Buenos Aires había aterrizado exactamente a las 9 en la pista de la Escuela.

En la escalerilla del avión "Independencia", fueron recibidos por los miembros del Poder Ejecutivo de la provincia encabezados por el gobernador de Córdoba, Dr. Miguel Angel Ferrer Deheza.

Se encontraban presentes el comandante en jefe del Ejército, general Julio Alsogaray, que instantes antes había puesto en posesión de su cargo al nuevo comandante del Tercer Cuerpo del arma, general Lanusse, como también otros jefes y oficiales superiores. Luego de los saludos protocolares se dirigieron a las dependencias de la Escuela de Aviación donde comenzó a desarrollarse el acto de la entrega de diplomas a la nueva promoción de alféreces.

Luego de este acto las autoridades presentes fueron agasajadas con un vino de honor en el casino de oficiales de la la Escuela de Aviación, ofrecido por el jefe de la Guarnición y titular del Instituto, brigadier García Reynoso.

Trascendió que el brigadier mayor Adolfo Teodoro Alvarez, permanecerá en Córdoba hasta mañana.

En un aparte con los periodistas manifestó el general Barrientos que no podría sentarse a la misma mesa con el mandatario chileno mientras existiera esa cuestión. Finalmente manifestó su placer por el acercamiento argentino boliviano, agregando: "Nuestros antepasados luchaban cobijados en carpas por la independencia. Hoy debemos luchar por la integración económica para engrandecer a nuestros pueblos. Afortunadamente —acotó— los ejércitos están teniendo ese concepto y lo apoyan, dando un estado de equilibrio y orden".

Asumió su cargo el Gral. Lanusse

CORDOBA, 20. — Asumió esta mañana el comandante del Cuerpo de Ejército Tercero, general Alejandro Lanusse. La ceremonia, que se cumplió en la Cuarta Brigada de Infantería Aerotransportada, se llevó a cabo a las 8. El comandante accidental del cuerpo, general Tomás Caballero, presentó los efectivos al general Julio Alsogaray, quien saludó a la formación y pronunció palabras dejando en funciones al general Lanusse. Este, a su vez, se dirigió a los cuadros pidiendo colaboración y disciplina, y enseguida procedió a poner en posesión del cargo al segundo comandante y jefe del Estado Mayor del Tercer Cuerpo, general Sánchez Lahoz. Con el desfile de las tropas culminó el acto. Alsogaray departió durante breves momentos con jefes y oficiales de la guarnición y enseguida se trasladó con el general Lanusse y el general Sánchez Lahoz a la Escuela de Aviación, donde asistieron a la ceremonia de entrega de diplomas a los nuevos alféreces de la fuerza aérea.

El P. Ejecutivo dio normas para nombramientos

Rigen desde el 16 del corriente

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El Poder Ejecutivo dictó un decreto disponiendo que todas las designaciones de funcionarios en la administración pública, aún aquellas que se efectúan en organismos descentralizados, deben ser ratificadas dentro de los tres meses o, en caso contrario, quedarán automáticamente caducadas.

La disposición rige desde el 16 de este mes y la ratificación deberá ser hecha por el Poder Ejecutivo nacional.

También se dispuso que toda contratación de personal, con o sin relación de dependencia, deberá ser previamente propuesta al Poder Ejecutivo y será concretada únicamente al obtenerse la autorización respectiva.

Si se tratase de la cobertura de un cargo vacante por renuncia, cesantía, o fallecimiento de su titular, deberá indicarse la fecha de baja y las razones que hacen imprescindible cubrirlo. Si se tratase de un cargo nuevo, debe fundamentarse ampliamente la necesidad de su cobertura.

En los fundamentos del decreto se expresa que "es necesario que el Poder Ejecutivo reasuma plenamente el ejercicio de sus atribuciones constitucionales respecto a la designación de personal, como medio de iniciar una política de orientación en la materia".

El plan para ferrocarriles

Su ejecución será completada para fines de enero próximo

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El secretario de Transportes, Ing. Antonio Lanusse, funcionarios de la cartera y de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, hicieron un análisis de la aplicación del plan de reordenamiento ferroviario.

Se informó luego que en cumplimiento de ese plan se está trabajando activamente en la organización de los diagramas de todo el personal, tanto administrativo como operativo, para la redistribución de tareas previstas en el programa. Se calcula que su ejecución será completada hacia fines de enero próximo.

También se indicó que en los próximos días se entregarán a las organizaciones sindicales del riel los escalafones con las clasificaciones por categoría, reclasificación sobre la cual las entidades gremiales tendrán un plazo de 15 días para dar su opinión.

Por otra parte, la Asociación del Personal de Jefes de Estaciones y Relevantes Generales de los Ferrocarriles dirigió una nota al secretario de Transporte solicitando que todo el personal afiliado a esa entidad sea excluido del escalafón actual de la Unión Ferroviaria. La presentación fue hecha en virtud de que habían circulado rumores acerca de que sólo serían excluidos de dicho escalafón los jefes de reparticiones.

Los dirigentes de los gremios del riel habían elevado la semana pasada un memorial al presidente de la Nación por intermedio del secretario de Transporte, en el cual cuestionaban aspectos de la reorganización ferroviaria encarada por el gobierno.

Obreros portuarios ocuparon hoy la CGT

Lo hicieron en señal de protesta por la detención del dirigente gremial Eustaquio Tolosa

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — Momentos después de las siete, un grupo de doscientos trabajadores pertenecientes al Sindicato de Estibadores tomó el edificio de la CGT. La medida, según explicaron, tuvo por objeto expresar su protesta por la detención del dirigente Eustaquio Tolosa.

En momentos de producirse la ocupación se hallaba únicamente en el lugar el sereno, Manuel Vásquez, quien se negó a hacer abandono del edificio.

Un dirigente del Sindicato de Estibadores señaló que la ocupación se realizó sin inconvenientes y que inmediatamente procediose a clausurar todas las entradas del edificio.

También señaló que únicamente abandonarían el lugar si Tolosa queda en libertad. Por último, expuso textualmente: "Estamos dispuestos a resistir hasta las últimas consecuencias".

A las 9.25 se hizo presente un carro de asalto de la policía, procediéndose a disolver a los trabajadores ubicados en las inmediaciones de la CGT, quienes a viva voz expresaban su respaldo a los ocupantes. Sin embargo, volvieron poco después a reagruparse y encolumnándose improvisaron una manifestación que recorrió las calles adyacentes coreando estribillos.

Los obreros que tomaron la central obrera desplegaron por las ventanas grandes carteles, donde podían leerse las siguientes leyendas: "Ocupada por el pueblo" y "Fuera los traidores".

También en un comunicado que entregaron a la prensa expresaron entre otras cosas: "No somos intrusos" luego agrega: esta casa es la nuestra y hemos venido a hacer valer nuestros legítimos derechos, expulsando a los burócratas", convertidos en los enemigos del pueblo".

Emplazamiento de la policía

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Los obreros portuarios, que ocuparon esta mañana el edificio de la Confederación General del Trabajo reclamando la libertad del dirigente Eustaquio Tolosa y enérgicas medidas de la central obrera en apoyo de su posición, rechazaron un emplazamiento policial para abandonar el local.

La policía, durante momentos de suma expectación, permaneció en las posiciones ocupadas horas antes para prevenir posibles alteraciones del orden, pero sin proceder al desalojo de los obreros que habían tomado el edificio.

Uno de los jefes policiales explicó que esas fuerzas sólo actuarán si así lo requieren las autoridades de la CGT, por tratarse de una propiedad privada y no de un lugar público. También indicaron que no se efectuarían detenciones si los portuarios dejaban pacíficamente las instalaciones y se dispersaban en orden.

El jefe del grupo ocupante y vocero de los portuarios, J. Blanco, dijo que sólo abandonarán el edificio "si viene Tolosa personalmente a pedírselo, después de haber sido puesto en libertad".

Varios dirigentes cegetistas miembros del Comité Confederal, como José María Pomares (de la Asociación Bancaria) y el secretario regional de Avellaneda, Juan D'Angelo, mantuvieron una breve conferencia con el comisario Mario Rivas, a cargo del cual se hallan las fuerzas policiales destacadas en la zona.

Luego dijeron que habían acordado dar un plazo hasta las 12.30 a los portuarios para que dejaran el edificio y fueron a parlamentar con los ocupantes de la sede sindical, pero no lograron convencerlos.

Al fracasar la gestión de los dirigentes, se corrió la voz de que la policía entraría en acción, pero esos efectivos permanecieron en sus puestos, esperando órdenes y se aclaró que sólo intervendrían por directo pedido de las autoridades de la CGT.

Entretanto, el consejo directivo de la CGT se reunió en una asamblea de emergencia en el local del Sindicato de Luz y Fuerza para analizar la situación y resolver el camino a seguir.

Por su parte, los portuarios dieron a conocer un quinto comunicado cuyo texto expresa: "Ante versiones de que abandonaremos la CGT a pedido de algunos dirigentes respondemos categóricamente que solamente la presencia de Eustaquio Tolosa ha de ser lo único que nos hará desistir de nuestro justo propósito, o la autoridad judicial competente en la medida en que se cumplan nuestros objetivos.

"La CGT debe poner en ejecución su tan mentado plan de lucha para frenar el monstruoso avasallamiento de los portuarios, de los ferroviarios y también de nuestros olvidados hermanos tucumanos, y de todos los trabajadores que están sufriendo en carne propia el humillante latigazo de la injusticia. O los dirigentes marchan a la cabeza de los trabajadores o los trabajadores marcharemos con las cabezas de los dirigentes".

Inician acción contra Tolosa

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El fiscal Francisco D'Albora inició en nombre del gobierno, querella contra el dirigente portuario Eustaquio Cecilio Tolosa "por haber propiciado la aplicación de sanciones políticas o económicas contra el Estado Argentino".

La ley prevé una pena de

(Pasa a pág. 2da., col. 5a.)

Declaración conjunta argentino - boliviana

Se coincide en la necesidad de dar solución a los grandes problemas nacionales y americanos

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Los presidentes de la Argentina y Bolivia firmaron anoche en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, una declaración conjunta, donde coinciden en la necesidad de dar solución no solamente a los grandes problemas de las dos naciones, sino también a aquéllos que afectan al orden internacional y al americano.

El teniente general Onganía y el general Barrientos expresan su apoyo a la autodeterminación de los pueblos, al principio de no intervención y a la cooperación mutua a través de planes de desarrollo; a la convivencia pacífica, siguiendo las instancias de Paulo VI, al uso pacífico de la energía nuclear, al perfeccionamiento de la estructura de la OEA y a la eliminación de cualquier forma de colonialismo. También coinciden en la necesidad de que Bolivia no podrá desarrollarse mientras mantenga su situación de mediterraneidad para lo cual es necesario su salida al mar y su incorporación efectiva a la navegación del sistema del Plata.

Ambos mandatarios declaran asimismo que es necesario el aprovechamiento de los recursos de los dos países para una efectiva integración regional, el efectivo desarrollo de la Cuenca del Plata, la complementación de las regiones linderas argentino-bolivianas, el mejoramiento de las comunicaciones, la cooperación cultural, y la protección social para el trabajador migratorio.

Estaban presentes en la ceremonia, ministros argentinos y bolivianos, el presidente del Senado de Bolivia en Bs. Aires y de la Argentina en La Paz, secretarios de Estado argentinos y demás miembros que acompañaron al presidente boliviano. Frente al busto de la República, enmarcado por la bandera argentinas y bolivianas se hallaba la tarima sobre la cual se colocó la mesa de firmas. Ubicados ambos presidentes frente a la mesa, el edecán de turno del teniente general Onganía, teniente coronel Abel Catuzzi, leyó la declaración y luego los dos mandatarios firmaron el documento. En primer término lo hizo el teniente general Onganía y luego firmó el general Barrientos.

Posteriormente los dos presidentes se abrazaron.

Se señala en la declaración que ambos mandatarios "examinaron los asuntos que interesan a las relaciones de los dos países y la situación política del continente, confirmando la identidad de puntos de vista que surge de una historia común y un destino también común, y que induce a unir los esfuerzos de ambos pueblos para alcanzar sus elevados objetivos.

Los resultados alcanzados son:

1o.) Apoyo a los principios de autodeterminación de los pueblos, de no intervención y cooperación mutua para lograr la integración económica latinoamericana.

2o.) Adhesión a las instancias de Paulo VI para el mantenimiento de la paz y a los esfuerzos de las Naciones Unidas que se empeñan en conservarla. Esperan que la energía nuclear sólo sea usada con fines pacíficos.

3o.) Adhesión a los principios fundamentales del sistema interamericano y necesidad de perfeccionar la estructura de la OEA. Confían en que la III Conferencia Interamericana extraordinaria de Cancilleres a reunirse el 14 de febrero en Buenos Aires alcance resultados positivos.

4o.) Apoyar la eliminación de cualquier forma de colonialismo. Bolivia expresa que en toda su documentación utilizará denominación Islas Malvinas.

5o.) Estiman necesaria la consideración con espíritu de solidaridad americana, de la mediterraneidad de Bolivia.

6o.) Constituir una comisión mixta que estudie la utilización por Bolivia de los puertos de Rosario y Santa Fe.

7o.) Necesidad de concertar programas conjuntos, bilaterales o multinacionales, para promover el desarrollo.

8o.) Prestar apoyo a la iniciativa tendiente a lograr el desarrollo de la región de la Cuenca del Plata con la participación de los cinco países ligados a la misma.

9o.) Necesidad de llevar a cabo la complementación regional de las provincias del norte argentino con los departamentos de Bolivia próximos a la frontera.

10o.) Establecimiento de un convenio de transporte aéreo intensificando los medios de comunicación.

11o.) Auspiciar la cooperación cultural y extender a los ciclos secundarios y universitarios el programa de cooperación educacional de reciente institución.

12o.) Adecuada protección de los derechos de los tribunales militares. Una misión naval argentina prestará su cooperación técnica.

13o.) Incrementar el comercio entre ambos países, contemplándose la posibilidad de que Bolivia exporte petróleo, gas licuado, excedentes de gas natural, minerales y metales.

PROSIGUIERON LAS TRATATIVAS SOBRE PETROLEO

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — En fuentes empresarias se informó que se había llegado prácticamente a un acuerdo entre el gobierno argentino y las firmas Pan American y Cities Service, cuyos contratos de perforación y explotación de petróleo fueron anulados durante el gobierno del ex presidente Arturo Illia.

El arreglo sería formalizado en los próximos días.

Se dijo que el acuerdo radicaría en los siguientes puntos:

—Ambas partes desisten de toda acción judicial y las empresas continuarán trabajando en el país con un contrato muy modificado con relación al firmado con YPF durante la gestión presidencial del Dr. Arturo Frondizi.

—El gobierno reconocería las entregas de petróleo crudo efectuadas por ambas compañías y que YPF pagaba a cuenta de lo que resultara del juicio entablado luego de la anulación de contratos. A su vez, las firmas darán facilidades para el pago de esas deudas.

Se iniciará el 13 de marzo el curso escolar

Disposiciones del C. de Educación

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Los directores de escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación comunicaron a los maestros que el curso lectivo para 1967 se iniciará el 13 de marzo y finalizará el 30 de noviembre. En el turno de la mañana, las clases se dictarán entre las 8 y las 12.15 y por la tarde se observará el horario de 13 a 17.15. A esta información se añade la aclaración de que "el maestro con el máximo de antigüedad debe gozar de 35 días hábiles de vacaciones y los que no tengan esos años de antigüedad, menos". Se prevén, asimismo, el 6 y 7 de marzo reuniones de los directores con el personal. Se informó también que el 8 de marzo se ratificarán las inscripciones, el 9 se tomarán pruebas complementarias y el 10 las de ingreso.

Respecto al calendario escolar en sí mismo, se señalan la desaparición de las formas III y IV de celebraciones escolares. La primera consistía en clases alusivas y la segunda en su colocación en la cartelera de la escuela. En tanto, cabe destacar que el vicepresidente del Consejo Nacional de Educación, profesor Van Gelderen, dirigió la palabra a maestros de esta capital, oportunidad en que dio a conocer los lineamientos de diversos aspectos de la gestión docente.

ELIGE A SUS COLABORADORES OSCAR GESTIDO

MONTEVIDEO, 20 (UPI). — Gradual y firmemente el presidente electo de la república, general Oscar D. Gestido, va obteniendo la colaboración de los distintos grupos en que se divide el Partido Colorado, para su futura acción de gobierno. Gestido ha declarado que desea gobernar "con todo el Partido Colorado".

Pero eligiendo para los cargos de responsabilidad a los ciudadanos más aptos, sin importar su filiación política.

Anoche mantuvo una entrevista con el ex candidato presidencial Zelmar Michelini, líder del grupo denominado "Lista 99" de quien obtuvo, según reveló el propio Michelini, la promesa de la más amplia colaboración, sin exigir condiciones.

La semana anterior se había entrevistado con el otro ex candidato presidencial colorado Jorge Batlle Ibáñez, con quien también había coincidido en sus puntos de vista.

Esta noche Gestido visitará al líder de otra fracción colorada, el actual consejero nacional Amílcar Vasconcellos.

Fuentes allegadas al presidente electo dijeron que hasta después de terminadas sus entrevistas, no se darán a conocer los nombres de los ciudadanos con los cuales Gestido formará su gabinete, el que no estará integrado numéricamente de acuerdo con la cantida de votos obtenidos por las parcialidades, sino de acuerdo con la capacidad de los hombres elegidos para el cargo.

Una gestión al Sr. U Thant pidió Estados Unidos

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 20 (UPI). — El secretario general de las Naciones Unidas, U Thant, actuando a pedido de la organización mundial, trata de hallar un terreno común entre los Estados Unidos y Vietnam del Norte que pueda llevar la paz a Asia sudoriental.

El pedido hecho por el embajador de Estados Unidos, Arthur Goldberg, a Thant para que trate de tomar todas las medidas que considere necesarias para concertar conversaciones para una tregua, oscureció la aprobación unánime de la Asamblea General de un tratado que prohibe las armas nucleares en el espacio.

Thant felicitó a la asamblea por la adopción del documento pero hizo notar "con pena, que aún no se han prohibido las actividades militares en el espacio".

El 15 de febrero se hará la reunión de la OEA en Bs. As.

WASHINGTON, 20 (UPI). — El Consejo de la Organización de Los Estados Americanos (OEA) aprobó hoy formalmente la fecha del 15 de febrero para inaugurar la Tercera Conferencia Interamericana que se reunirá en Buenos Aires.

ATACAN DEPOSITOS CERCA DE HANOI

Contenían combustible para los aviones MIG que defienden a la capital de Vietnam del Norte



El general George S. Eckardt, comandante de la novena división de Infantería del ejército norteamericano, dirige el desembarco de un contingente de 1.400 hombres en el puerto de Vung Tau (Vietnam del Sur) en espera de su ulterior destino a un puesto de combate. (Radiofotografía United Press)

SAIGON, 20 (UPI). — Los aviones a retropropulsión de los Estados Unidos bombardearon una zona de depósitos de combustibles de aparatos MIG, dejando el lugar envuelto en llamas, anunció un vocero militar.

Según el portavoz, entre 21 y 35 Thunderchief F-105 atacaron ayer los tanques de petróleo de Hagia, 22 kilómetros al norte de la capital vietnamesa en una incursión, cuyo objetivo era inmovilizar parte de la fuerza de aviones a reacción del régimen de Hanoi.

Los aparatos de la fuerza aérea encontraron "numerosos" MIG-17 y MIG-21 de alas sagitales, añadió el vocero.

Los depósitos de petróleo de Hagia se encuentran cerca de la base aérea de Phucyen, donde están estacionados muchos de los MIG que se usan para defender Hanoi de ataques.

Los informes indican claramente que la base pudo también haber sido bombardeada por los F-105. La incursión contra la base de Phucyen significaría una importante ampliación de la guerra aérea y se sabe que el Departamento de Defensa de los Estados Unidos está considerando la posibilidad de atacar otros lugares que hasta ahora no han sido bombardeados.

En círculos informados se dijo que recientemente Vietnam del Norte duplicó su fuerza de aparatos MIG interceptores, elevando a su aviación alrededor de 100 máquinas a reacción.

Acción roja en Venezuela

La Universidad era depósito de armas y cementerio de anticomunistas

CARACAS, 20 (UPI). — Fuentes del gobierno revelaron anoche que se ha comprobado que la Universidad Central en esta capital no sólo era un centro de subversión comunista, sino que había en sus predios depósitos de armas y un verdadero cementerio de adversarios y disidentes que los comunistas asesinaron en los últimos años.

Los informantes dijeron que fueron descubiertos los cadáveres de varias víctimas de los terroristas en tumbas cavadas en los terrenos universitarios. En el palacio presidencial no se quiso hacer comentarios acerca de esta información.

Las fuentes, que pertenecen al nivel ministerial, manifestaron no saber cuántos cadáveres se habían hallado. Tampoco se ha identificado todavía a las víctimas.

Se afirma que debido a la autonomía de que gozaba la Universidad, las fuerzas del orden no podían entrar en ella para verificar la veracidad de los rumores respecto a las víctimas de los comunistas.

El presidente Raúl Leoni ordenó la semana pasada la ocupación de la Universidad, suspendiendo las garantías constitucionales en todo el país para hacer frente a la ola de terrorismo que causó siete muertes y fuertes daños a la propiedad en las últimas cinco semanas.

Las tropas hallaron dos depósitos de armas. Uno en un túnel de alrededor de 1.000 metros de largo, y otro entre el techo y el cielorraso del auditorio principal de la alta casa de estudios.

El túnel comienza en las inmediaciones de la Facultad de Economía, y termina en la Carneca, barrio cercano a la Universidad.

Los comunistas lo usaban para refugiarse en la Universidad o para huir de ella cuando fue ocupada por las tropas. Se encontraron allí ametralladoras, armas pequeñas, granadas de mano y municiones. Un armamento semejante contenía el depósito del techo del auditorio.

FRACASO EL DISPARO DE UN SATELITE NIPON

TOKIO, 20 (ANSA). — El segundo experimento del Instituto para la Exploración del Espacio y la Aeronáutica de Tokio, para poner en órbita un satélite de la Tierra, terminó hoy con un fracaso.

El satélite no entró en órbita pues durante el vuelo del cohete, no funcionó su cuarto estadio, según informó el Centro Cósmico de Exploración del Espacio Exterior Uchinora, en Kagoshima, donde fue lanzado el cohete.

El satélite de veintiséis kilogramos de peso, probablemente cayó en el mar.

El primer intento de poner en órbita un satélite artificial de la Tierra, también fracasado, se llevó a cabo en el Japón en setiembre último.

A damnificados por el alud dan ayuda en Brasil

RIO DE JANEIRO, 20 (ANSA). — Tropas del ejército, cuerpo de bomberos y civiles voluntarios prosiguen la obra de salvación y recuperación en la zona de Resende, del Estado de Río de Janeiro, donde una avalancha de tierra y agua trajo ayer la destrucción y la muerte. Es probable que la cifra de 19 muertos como saldo de víctimas de la avalancha aumente después que terminen las búsquedas de cadáveres en la zona.

Quince puentes se derrumbaron y la red caminera se halla interrumpida para el tránsito en muchos puntos. Son precarios los servicios de comunicaciones telegráficos y telefónicos. Los daños materiales se calculan en varios centenares de millones de cruceiros.

Las aguas del río Preto siguen arrastrando en su impetuosa corriente cadáveres de animales, árboles, materiales varios y escombros de viviendas. Hubo episodios de milagrosa salvación de personas. Por ejemplo dos niñas fueron encontradas aferradas al ramaje de un gran árbol: habían aguantado durante largas horas la furia de las aguas. Una niña de cortos meses fue salvada por una patrulla justo en momentos en que un perro hambriento estaba por devorarla. Un recién nacido de 6 días apenas, fue sacado aún con vida, de las aguas del río, y conducido a la iglesia de Resende donde se le impuso, al ser bautizado, el nombre de Moisés, que como se sabe, quiere decir "salvado de las aguas".

Una propuesta de Rhodesia ha rechazado Holt

Pedía la mediación de Australia

CANBERRA, 20 (UPI). — El primer ministro, Harold Holt, rechazó categóricamente una propuesta de su colega de Rhodesia, Ian Smith, cuyo propósito era buscar un arreglo de último momento al conflicto entre Londres y Salisbury.

Holt manifestó que la sugestión hecha por Smith de que Australia y Nueva Zelandia participen en una comisión investigadora para determinar las condiciones que existen hoy en Rhodesia, así como los sentimientos de su pueblo sobre la independencia del país no es "realista".

La propuesta fue hecha por Smith en sendos cablegramas enviados a Holt y al primer ministro neozelandés, Keith Holyoake, el 15 de diciembre último. A pesar pesar de los rumores que corrieron de que Smith había hecho esa sugerencia, Holt admitió haber recibido el cablegrama. Las autoridades de Nueva Zelandia no han confirmado aún el recibo de la exhortación de Smith.

Holt anunció al mismo tiempo que el año próximo se enviarán más tropas australianas a luchar en Vietnam.

SE ENCUENTRA EN TURQUIA PREMIER RUSO

ANGORA, 20 (UPI). — El primer ministro soviético, Alexei Kosygin llegó a esta ciudad en visita oficial de una semana a Turquía; la primera que un jefe de gobierno de la Unión Soviética realiza a este país en 40 años.

Kosygin arribó en un avión especial procedente de Moscú, acompañado por el vice ministro de Relaciones Exteriores, Vasily Kuznetsov, y varios funcionarios de menor categoría.

Pero la ausencia del canciller Andrei Gromyko parece indicar que se la considera más una visita de cortesía que una misión de alto nivel político.

Jack Ruby se halla en grave estado

DALLAS, 20 (UPI). — Jack Ruby, gravemente enfermo de cáncer, respira mejor gracias a tubos que le han sido colocados en el pecho para retirar los fluidos acumulados allí.

Ruby, que dio muerte a Lee Harvey Oswald, asesino del presidente John F. Kennedy, padece de cáncer que, según los médicos, afecta tanto los pulmones como el páncreas del paciente.

Tte. Cnel. André Herbelin

Su fallecimiento

PARIS, 20 (UPI). — El Tte. Cnel. André Herbelin, "as" de la fuerza aérea francesa en los combates aéreos individuales de la Primera Guerra Mundial, falleció en esta ciudad el 16 de diciembre último, según se supo hoy en París.

Herbelin derribó a 12 aviones alemanes en diversas acciones sobre el frente occidental entre los años 1916 y 1918.



Designan jefes aeronáuticos

Corresponden a titulares de unidades, bases e institutos del arma

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — [illegible] el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Adolfo Teodoro Alvarez.

Por la misma se efectuaron las siguientes designaciones en la Aeronáutica Militar: Director de Fábrica Militar de Aviones, comodoro Horacio Augusto Guerra Méndez Guimaes; jefe de la plana mayor del Comando de Personal de la Fuerza Aérea, comodoro Luis Pastor; jefe de la plana mayor de la Dirección General de [illegible] tructura de [illegible], comodoro [illegible]; director regional de [illegible] ción Aérea y Aeródromos "Centro", [illegible]; segundo jefe de la I Brigada Aérea, comodoro [illegible]; jefe de la plana mayor de la [illegible] Intendencia de Aeronáutica, comodoro [illegible]; jefe del curso superior de la Escuela de Comando y Estado Mayor, [illegible]; segundo jefe de la IV Brigada Aérea, comodoro Carlos Alberto Pesano; jefe de la Base Aérea Militar "Tandil", comodoro Enrique Pedro Viola; jefe del Grupo Base 1, comodoro Rolando José Ghisani; subdirector de la Escuela Militar de Aviación, comodoro Eduardo Jacinto Federik; jefe de la Base Militar "Aeroparque", comodoro Miguel Nicolás Zulaica; jefe de la Base Aérea Militar "Mar del Plata", comodoro Amaury Adalberto Domínguez; jefe militar del edificio Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, comodoro [illegible] Enrique Rodríguez; segundo jefe de la VII Brigada Aérea, comodoro Rodolfo Felipe Vernet; jefe del Grupo Base de la Escuela de Suboficiales de [illegible] Juan Manuel [illegible]; jefe de la Base [illegible] "Reconquista", comodoro Alberto Natalio Corona; jefe del Taller Regional "Río IV", comodoro Martín Enrique Iturrios; jefe del Grupo Base VII, comodoro Rafael Cruzelles; jefe del curso básico de la Escuela de Comando y Estado Mayor, comodoro Jorge Wenceslao Zone; subdirector general de Circulación Aérea y [illegible], comodoro Carlos Natalio Alejandro Grassulli; jefe del Grupo Base Escuela de la Escuela de Aviación Militar, comodoro Rodolfo Hugo Lombardi; jefe de la Base Aérea Militar "Comodoro Rivadavia", y director regional de Circulación Aérea y Aeródromos "Sud", comodoro Luis Felipe Demierre; presidente de la Junta Médica Superior de Aeronáutica, sin perjuicio de sus funciones, comodoro Isidro José Enrique Victoriano Ortega; jefe del Grupo 1 Antiaéreo-Escuela, vicecomodoro Oscar Atilio Arturo Setagnaro; jefe del Grupo Técnico IV, comodoro Juan Mario Roberto Marino; jefe del Grupo Técnico I, vicecomodoro César Francisco Ferrante; jefe del Grupo II de Transporte, vicecomodoro Rodolfo Horacio González Albarracín; jefe del Taller Regional de Comunicaciones, vicecomodoro Hugo O. Iriarte; jefe del Grupo IV de Caza Bombardeo, vicecomodoro Jorge Alberto Mones Ruiz; jefe del Grupo I de Contrainsurgencia, vicecomodoro Raúl Jorge Fraga; jefe del Grupo I de Exploración y Ataque, vicecomodoro José Fermín Papavero Elizate; jefe del Grupo III de Caza Bombardeo, vicecomodoro Hugo Raúl Marcilese; jefe del [illegible] miento, vicecomodoro Ignacio Regio Gutiérrez; jefe del Centro de Experimentación y Lanzamiento de Proyectiles Autopropulsados, vicecomodoro Luis Antonio Piatti; jefe del Cuerpo de Cadetes de la Escuela de Aviación Militar, vicecomodoro Marcos Blas Montesano; jefe del Grupo I de Transporte, vicecomodoro Aldo Rubén Bustos; jefe del Grupo de Enseñanza de la Escuela de Sub-oficiales de Aeronáutica, vicecomodoro Juan Enrique Vries; jefe del Grupo de Aspirantes de la Escuela de Suboficiales de Aeronáutica, vicecomodoro Juan Enrique Romero; jefe del edificio Comando de Operaciones Aéreas, vicecomodoro Ricardo Augusto Fistolera; jefe del Grupo Técnico II, vicecomodoro Antonio Serra; jefe de la Plana mayor de la Dirección General de Sanidad de Aeronáutica, vicecomodoro Francisco Oscar Caruso; subdirector del Hospital Aeronáutico Central, vicecomodoro Yucatán Soto; jefe del Grupo 1º de Abastecimiento, vicecomodoro Julio César Angel Facondini.

La actividad en los casinos de Mar del Plata ha disminuido

MAR DEL PLATA, 20 (Télam). — Disminuyó la actividad en las salas de entretenimientos.

Al casino Central concurrieron 4.107 personas que jugaron por valor de 39 millones 495.543 pesos, con un beneficio para la banca de 3 millones 876.530 pesos. En cuanto se refiere al anexo dos —hotel Provincial—, lo hicieron 33 personas, que jugaron por valor de 1 millón 940.800 pesos, con beneficio para la banca de 1.204.740 pesos.

Ha cumplido con éxito su misión una patrulla polar

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — Informó el Comando en Jefe del Ejército, que se encuentra ya de regreso a la base Belgrano, en la Antártida, la patrulla polar que salió el 16 de octubre último y que alcanzó el extremo oeste de la barrera de hielo Filchner, en el fondo de caleta Jardín, sobrepasando así cabo Adams en la península de Bowman.

Los expedicionarios han soportado temperaturas inferiores a los 40 grados bajo cero, vientos superiores a los 100 kilómetros y el blanco polar, que hace perder la noción de distancia, reduciendo la visibilidad casi a cero. Tuvieron además que sortear numerosas grietas que presentaban un real peligro y que dificultaron enormemente el avance con los tractores y trineos, obligando a realizar [illegible].

Entre el viaje de ida y regreso se realizaron observaciones de carácter científico que enriquecerán a las que se vienen realizando desde hace muchos años en el sector antártico.

Infórmose sobre la salida de vino de Cuyo en noviembre

MENDOZA, 20. — El Instituto Nacional de Vitivinicultura dio a conocer las cifras correspondientes a los despachos autorizados de vinos con destino al consumo. Los guarismos corresponden al mes de noviembre pasado.

En el período de referencia, los volúmenes registrados en "Zona Cuyo" alcanzaron a 1.461.319 hectólitros; de esta cifra corresponden 1.095.373 a la provincia de Mendoza y 365.946 a S. Juan.

Cabe destacar, que este total representa un aumento de 59.231 hectólitros sobre el mes anterior.

Oposición a la ley de prensa

La Asociación de la Prensa Técnica dio a conocer una declaración

BUENOS AIRES 20 (UPI). — El consejo directivo de la Asociación de la Prensa Técnica (APTA) dio a conocer una declaración referida a las versiones recientemente difundidas sobre la "ley de prensa" que proyectaría el Poder Ejecutivo.

"Ha sido consenso unánime del consejo directivo de APTA —se expresa— entender que ninguna circunstancia se ha producido en el país como para hacer variar su posición doctrinaria respecto de la libertad de prensa. Por lo tanto, entiende APTA que la libertad de prensa es inalienable y no susceptible de reglamentarse, además de ser una libertad imposible de reducirse, retacearse y/o reglamentarse.

De acuerdo en un todo con tal principio, sostenido por instituciones periodísticas del país y del extranjero, sean o no de la prensa especializada, APTA —se añade— decidió que aquél debe ser reiterado ante la posible modificación de la actual situación, que es de plena libertad de prensa y, como tal, no reglamentada ni sujeta a otras limitaciones que las ya fijadas por la Constitución y los códigos de justicia. "Entiende así la APTA que no hay situación alguna vigente como para empujar a las autoridades a imponer una ley o reglamentación para la prensa, y ante la posibilidad de que se trate de disponer la vigencia del derecho de réplica recuerda que tal derecho rige en la práctica y está consagrado no sólo por la prensa seria y responsable de todo el mundo, incluyendo a la República Argentina, sino también por el artículo 13 de la Declaración de los Derechos Humanos que ha consagrado la Organización de las Naciones Unidas". Finalmente se expresa: "por todo ello cree APTA su deber llamar la atención de las autoridades a los efectos de no innovar en la materia y mantener el actual estado de cosas respecto de la libertad de prensa, en el entendido y con la seguridad de que tal libertad será, como siempre ocurre, el mejor método para que aquellas autoridades puedan conducirse en su acción".

Creación de un impuesto

Fue desmentida por las autoridades de la comuna de Rosario

ROSARIO, 20. — En fuentes oficiosas se desmintió la información de que estaría a estudio de las autoridades comunales, un anteproyecto vinculado a la creación de un impuesto, cuyo destino sería solventar gastos de campañas sanitarias.

La versión tuvo su origen en la exposición de una técnico en materia de fumigación que, a simple título informativo, aludió a la existencia de una tasa de ese carácter en el estado de Florida, Estados Unidos.

Protesta por la carencia de luz

ROSARIO, 20. — Fue presentada una protesta a raíz de la carencia de iluminación en una arteria céntrica.

Para dar mayor relieve a la queja, se señala que se trata de la avenida Corrientes, al 1.300, una de las calles más importantes y que el apagón de referencia se viene prolongando desde hace sesenta días, hecho inusitado.

Una delegación vecinal manifestó que "se han realizado gestiones ante las autoridades sin resultado alguno. La arteria continúa aún a obscuras".

Un llamado de atención del C. de Bomberos

El uso de artefactos pirotécnicos

[illegible]. — Cohetes, petardos y cualquier otro artefacto pirotécnico vienen estallando [illegible] gran profusión en distintas zonas de la ciudad.

El peligro que [illegible]ña para la integridad física de los menores, como así también por posibles focos de incendios, originó un extenso llamado de atención a la ciudad por parte del Cuerpo de Bomberos.

Recalca que, en 1965, el uso de los peligrosos juegos pirotécnicos había disminuido sensiblemente, pero que este año ello no ha subsistido ya que, "los económicamente interesados en hacer de éstos su modus vivendi, madrugaron en la venta de su mercancía y ya sobre el mismo mes de noviembre, la ciudad se halla sobresaltada por el estallido de petardos, que alteraron el clima de paz y trabajo de la ciudad".

"La Prensa" juzga la inconstitucionalidad de una ley en Sta. Fe

BUENOS AIRES, 20. — El diario "La Prensa" en su edición de la fecha publica un editorial titulado "Una ley inconstitucional", en el que expresa: "La Federación Económica de la provincia de Santa Fe ha solicitado al gobernador la derogación de la ley 5605, del año 1964, que prohibió en todo el territorio santafesino la aplicación de las llamadas "quitas zonales" en la liquidación de jornales y salarios. Señala la entidad que dicha ley fue declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de Santa Fe, a pesar de lo cual el Departamento Provincial del Trabajo ha continuado levantando sumarios y aplicando multas en todos los casos de incumplimiento de sus normas. En los convenios colectivos de trabajo, libremente pactados de acuerdo con la ley 14.250 entre las representaciones patronal y obrera y luego homologados por el ministro de Trabajo, se establecen, entre otras cosas, las escalas de sueldos y jornales que se pagarán en las zonas de vida más cara del país, como el llamado Gran Buenos Aires, por ejemplo, y luego se fijan coeficientes de reducción al ser aplicados en aquellas zonas consideradas de vida menos costosa y, además, donde el comercio y la industria no tienen los recursos que existen en otras regiones del país.

"La aplicación de dichos coeficientes de reducción sobre los sueldos y jornales da por resultado lo que ha dado en llamarse las "quitas zonales". Varias provincias, entre ellas Salta, Chaco, Misiones y Santa Fe, desconocieron esa norma y sancionaron durante 1964 leyes más o menos similares que prohiben "toda reducción del salario del trabajador en concepto de coeficiente o quita zonal de cualquier naturaleza que lo haga inferior al de la capital...", según dice el texto de la ley dictada en la última provincia nombrada.

"Resulta evidente la inconstitucionalidad de las referidas leyes provinciales, si se tiene presente que es facultad privativa del gobierno nacional fijar las normas generales que deben regir el contrato de trabajo. Si esto era cierto, según la Constitución de 1853, tanto más lo es ahora después de la reforma de 1957, por la cual se confirió al Congreso Nacional el poder de dictar el Código de Trabajo y Seguridad Social.

"Debe concluirse que el fallo del más alto tribunal de Santa Fe está ajustado a derecho, y no se alcanza a comprender entonces por qué motivos o con qué fundamentos la autoridad santafesina insiste en aplicar una ley contraria a las normas constitucionales. Este criterio se ajusta a la doctrina de los tratadistas más destacados y a la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Corresponde entonces terminar con la contradicción que se observa mediante la derogación lisa y llana de la ley en cuestión".

UNA GRANIZADA PROVOCO DAÑOS EN BAHIA BLANCA

BAHIA BLANCA, 20 (Télam). — La zona f[illegible] de la colonia Juliá y Echarren, vecina a la localidad de Río Colorado, se vió azotada por una fuerte granizada que causó daños que se estiman en un porcentaje entre el 60 y el 90 por ciento en las plantaciones y en un área que abarca aproximadamente 100 hectáreas.

Con ésta es la segunda vez en el presente año que se registra en esa colonia, una de las más importantes de esa región, fenómenos de esa naturaleza el que afectó a los cultivos de manzanas, peras y duraznos.

La próxima semana será efectivizado en Mendoza el aguinaldo

MENDOZA, 20 (Télam). — Esta semana se pagarán los sueldos de diciembre y la próxima el aguinaldo en una sola cuota a la administración provincial.

La información al respecto es de carácter extraoficial, pero autorizados voceros señalaron que los fondos necesarios para efectuar ambos pagos se encuentran ya en poder de la tesorería de la provincia.

Mañana se hará el sorteo de la lotería navideña

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Los bolilleros de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos iniciará mañana a las 13 una danza frenética para distribuir 540 millones de pesos en premios durante el clásico sorteo extraordinario de Navidad.

Fueron emitidas nueve series de billetes, por un total de 40 millares, entre los que se repartirán 8.239 premios, el mayor de los cuales es el tradicional "gordo" navideño, de 60 millones de pesos. El menor de los premios directos por sorteo es de veinte mil pesos, además de las aproximaciones y terminaciones típicas.

Los premios son los siguientes: uno de 60 millones, uno de 10 millones, uno de 2 millones, uno de 1 millón, dos de 500.000, cuatro de 200.000, nueve de 100.000, 14 de 50.000, 28 de 25.000; 542 de 20.000 y 3.636 premios adjudicados de 11 en 11, en forma progresiva, ascendentes y descendentes, a partir del número favorecido con el premio mayor, cada vez de 12.000 pesos.

Hay además 39 terminaciones de las tres últimas cifras iguales a las del premio mayor (excluído éste), de 52.000 pesos cada una; 360 terminaciones de las dos últimas cifras iguales a las del premio mayor (excluído éste y las precedentes) de 25.000 pesos cada una, y 3.600 terminaciones de la última cifra igual a la del premio mayor (excluídas las precedentes), de 12.000 pesos cada una.

Cada billete entero ha sido dividido en diez fracciones.

Las remesas de dólares al Uruguay para turismo

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — El Banco Central autorizó, a partir de mañana el envío de remesas al Uruguay para el pago de los gastos de estada de los veraneantes argentinos, que se trasladen allí. Cada viajero mayor de edad podrá remitir a la vecina orilla 400 dólares por un período de 30 días, suma que se reducirá a la mitad en el caso de aquellos viajeros que no hayan alcanzado los 18 años. Se exigirá en todos los casos la exhibición del pasaje, adquirido y abonado en nuestro país, y la presentación de documentos que indiquen la calidad de residentes en nuestro país de los viajeros. El valor del pasaje quedará incluido en el cómputo de la remesa, en tanto las ventas de cambio solamente podrán efectuarse con 5 días de anticipación. El nuevo régimen entrará en vigor mañana y se prolongará hasta el 30 de abril de 1967. Desde el 1º de mayo de 1967 se volverá a las [illegible].

Tratan la ley de aparcerías

Se propuso, además, la disolución de las cámaras de arrendamientos

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El interventor en las Cámaras de [illegible] y [illegible], Sr. Raúl Lapnitzondo, [illegible] a la Secretaría de Agricultura y Ganadería la disolución de esos organismos. También propuso que se dé traslado a la justicia ordinaria a todos los expedientes que [illegible] a consideración de dichas cámaras.

Entretanto, en el Ministerio del Interior ha finalizado la redacción del proyecto de ley sobre arrendamientos [illegible] rurales.

El proyecto fue elaborado por una comisión interministerial integrada por representantes de ese departamento de Estado y el de Economía. Aún no se dio a conocer la opinión del Ministerio de Economía sobre el particular.

El informe del interventor Sr. [illegible] propone además, que el personal técnico y administrativo de la Dirección de Arrendamientos sea transferido a la Secretaría de Agricultura y Ganadería para luego ser distribuido adecuadamente en otros organismos. El informe hace también un exhaustivo estudio sobre el funcionamiento de las cámaras, analizando la cantidad y calidad de expedientes que se están considerando. En las cámaras, creadas por la ley 13246, rige todo lo relacionado con la institución del arrendamiento y su misión es la de conciliar entre las partes, arrendatario y arrendador.

Respecto al proyecto de ley sobre arrendamientos preparado por el gobierno, se indicó que había tomado como base un proyecto similar elaborado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería y que, en su momento, fue asistido por el ministro de Economía.

Ceremonia en la U. Católica

Se clausuró el año lectivo y hablaron los monseñores Derisi y Caggiano

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Fue clausurado el año lectivo de la Universidad Católica Argentina en una ceremonia en que, simultáneamente, se inauguró el nuevo edificio de esa casa de estudios.

Asistieron al acto el arzobispo de Buenos Aires y cardenal primado de la Argentina, monseñor Antonio Caggiano; el nuncio apostólico, monseñor Humberto Mozzoni; el rector de la Universidad Católica Argentina, monseñor Octavio Derisi; el nuncio apostólico de Bolivia, monseñor Carmelo Rocco, representantes del gobierno nacional y otras autoridades.

El rector, monseñor Derisi, expresó que la Universidad Católica Argentina, "como órgano superior de cultura de la Iglesia, tiene como misión la investigación, la difusión y la defensa de la verdad en todas sus manifestaciones y en su unidad integral, en cuya cima se ubica la teología y la filosofía cristiana". Añadió que "esta ad[illegible] la ayuda a no errar, a la vez que la enriquece con la verdad revelada".

[illegible] habló el cardenal [illegible], quien se refirió a una reciente pastoral suya censurando a una revista escrita por sacerdotes. "Si falta la reverencia y obediencia —dijo— ¿dónde está la unidad de la Iglesia? El Concilio ha dicho que los obispos deben hacer, pero también ha hablado de vuestras obligaciones ¿o es que ha desaparecido con el Concilio el ejercicio [illegible]. También se han hecho publicaciones, no digo sin el consentimiento del [illegible], sino sin siquiera su conocimiento, y en la tarea [illegible] que es la actualización de la Iglesia, lo que he dicho es lo que no se puede hacer cuando se siembra la verdad".

Llegará en fecha próxima el nuevo avión presidencial

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — En los últimos días del año o primeros de enero próximo arribará al país el nuevo avión presidencial, Avro 748, construido en Gran Bretaña.

El edecán del presidente, [illegible], se encuentra en Londres para conducir la máquina a Buenos Aires.

Hubo incidentes en La Plata

La policía dispersó una manifestación de protesta de empleados públicos

LA PLATA, 20 (UPI). — Culminó en un grave disturbio el malestar que desde hace varios días se observaba entre los empleados de la administración pública provincial por el anuncio de reestructuraciones y exámenes de competencia.

Los hechos comenzaron cuando numerosos empleados, convocados por las organizaciones gremiales respectivas se fueron concentrando en la avenida 7 sobre la Plaza San Martín. El motivo era el de protestar por la proyectada reestructuración. Paulatinamente el número fue engrosando calculándose posteriormente en 5.000 su número. Los manifestantes se aproximaron a la Casa de Gobierno, desbordando los cordones policiales que intentaron disolverlos. Poco después la represión policial se desencadenó con intensidad, produciéndose a continuación un grave tumulto, provocado, sobre todo, por las personas que trataban de alejarse de las bombas de gases lacrimógenos. Los manifestantes, que exigían a viva voz la renuncia del gobernador de la provincia, general Imaz, y el abandono de los planes de reestructuración no pudieron finalmente hacer entrega de un memorial que se proponían elevar al mandatario bonaerense. Los incidentes se prolongaron por más de una hora y ante la pedrea de que fue objeto la policía, se oyó un disparo de arma de fuego.

Posteriormente se supo que el tiro lo efectuó un oficial, al aire, en la calle 50 entre 6 y 7.

Aunque la policía no informó sobre el número exacto de detenidos, se tuvo conocimiento de que fueron once, la mayoría de los cuales recuperó más tarde su libertad. En cuanto a los heridos, fueron alrededor de 10, casi todos con escoriaciones y contusiones, productos de golpes, pedradas y caídas en el pavimento.

Horas más tarde, varios delegados gremiales fueron recibidos por el gobernador celebrándose una reunión que se prolongó algo más de dos horas. En la oportunidad se expusieron los siguientes puntos: supresión de exámenes, no modificación de licencias, pago de aguinaldo en forma normal y reposición de cesantes.

En Paraná se licitan obras

Corresponden al primer plan del aeródromo internacional

PARANA, 20. — El 29 del corriente se abrirá la licitación para la construcción del aeropuerto internacional de esta capital, cuyo presupuesto oficial es de [illegible] pesos.

La Dirección General de Infraestructura informó oficialmente al gobernador que se ha [illegible] para licitar la ejecución de la obra que comprenderá pista, rodaje, plataforma civil y militar [illegible].

Asimismo, por pedido especial de la mencionada repartición, el brigadier Ricardo Favre, invita a todas las empresas provinciales capacitadas para la obra de esa naturaleza a concurrir a la licitación para lo cual podrán solicitar previamente los legajos técnicos correspondientes.

Características de la obra

En cuanto a la obra ella contará de una pista de 2.100 metros de largo por 45 metros de ancho [illegible] de zona de parada en cada cabecera y 450 metros de zona [illegible] de una [illegible] ción —parada en cada sentido— de 2.350 [illegible]. Se construirá además, una plataforma civil y una [illegible] militar independiente, con las correspondientes calles de rodaje y salidas de escape de alta velocidad, así como una [illegible].

[illegible] se está preparando para posteriores llamados a licitación un plan [illegible] para la construcción del edificio de la aeroestación [illegible] torre de control; redes eléctricas, sanitarias [illegible]; balizamiento, sistema visual de aproximación Calvert, sistema de ayuda visual VASI y la ayuda radioeléctrica necesaria para un aeropuerto de esa categoría.

La actitud de los portuarios

(Viene de pág. 1ra.)

5 a 25 años de prisión, no excarcelables.

Ha estallado hoy una bomba en la Aduana

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Una bomba fue hecha estallar hoy en la Aduana, sin que haya producido, según las primeras impresiones, ningún herido.

El artefacto explotó en el segundo piso del edificio, ubicado en Azopardo y Moreno, en dependencias de la Sección Automotores.

El estallido produjo grandes daños materiales y gran cantidad de roturas de vidrios. De inmediato concurrieron efectivos policiales.

Se informó que la bomba explotó en el despacho del jefe de la Sección Automotores y que hubo caídas de mampostería en el primer piso.

La CGT ha aceptado integrar el Consejo de Comercio Interno

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — La CGT aceptó participar [illegible] jo Permanente Asesor de Comercio Interior que se encargará de sugerir formas viables para controlar el alza de los precios.

Así lo informó el [illegible]rio cegetista Francisco Prado al término de una reunión que mantuvo con el titular de Economía, Dr. Salimei.

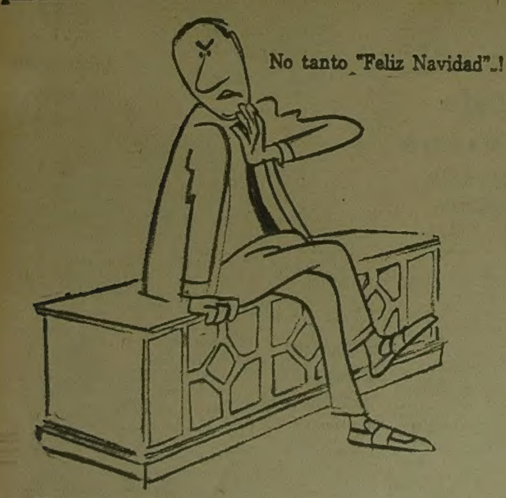
Leopoldo Marechal obtuvo el premio de la F. Forti Glori

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El escritor Leopoldo Marechal se hizo acreedor al premio literario instituido por la Fundación Forti Glori y que consiste en una recompensa de 500.000 pesos.

El veredicto sobre ese galardón tuvo el marco del salón dorado del Concejo Deliberante y el jurado que discernió el premio fue integrado por personalidades de los círculos literarios, artísticos, de la prensa y profesionales.

Marechal logró 33 votos en el escrutinio final y el premio le fue entregado por el presidente de la precitada Fundación, Sr. Forti Glori. En la oportunidad Marechal pronunció palabras de agradecimiento.

Marechal nació en esta capital el 11 de junio de 1900 e inició su actividad literaria apenas egresó de la Escuela Normal.





SAN JERONIMO NORTE

Se hará mañana un acto en la escuela de Comercio No. 13

SAN JERONIMO NORTE, 20. — Mañana a las 21.30 se llevará a cabo en el local de la Escuela de Comercio No. 13 "Ricardo Fuster", el acto de colación de grados de la tercera promoción de peritos mercantiles del corriente año, ceremonia que contará con la asistencia de las altas autoridades educacionales de la provincia.

SAN CRISTOBAL

Gestiones del C. Comercial ante distintas reparticiones

SAN CRISTOBAL, 20. — Ante el titular de Zona de Vialidad Privincial con sede en nuestra ciudad, el Centro Comercial solicita el señalamiento con los letreros de "velocidad máxima" en la ruta pavimentada No. 4, en el cruce de la ciudad y en la entrada y salida, como asimismo se coloquen señales de mayor seguridad en los pasos a niveles del ferrocarril Belgrano, que cruzan con la misma ruta.

También se ha elevado un pedido al S. de Transporte de la Nación, apoyando la gestión para poner en marcha una línea de transporte automotor de pasajeros, entre Santiago del Estero, Añatuya y Santa Fe, pasando por Santiago del Esteri, Añatuya y San Cristóbal. Finalmente pidió al Jefe Servicio Nacional de Enseñanza Privada, un despacho telegráfico solicitando reconocimiento Bachillerato Agrotécnico, de nuestra ciudad.

Cierre de oficina. — Con motivo de la licencia anual del personal rentado del Centro Comercial, las oficinas de esta institución, permanecerán cerradas durante el período comprendido entre los días 20 al 31 del actual mes.

Club de Leones. — El viernes 23 del cte. realizarán la reunión cena plenaria con damas, con motivo de la finalización del año en curso.

Sociedad Rural. — En el Centro Argentino Unión, se reunieron en una cena, directivos de la sociedad en compañía de sus esposas, con motivo de la próxima finalización del año.

Nuevo precio del pan. — Un importante aumento registra el precio de venta al público del pan. De $ 36, se ha elevado a $ 44 el kilogramo constituyendo un nuevo impacto para la economía familiar.

"Los Changos de San Cristóbal". — En la ciudad de Colón —Provincia de Buenos Aires— y organizado por la Asociación Cooperadora de la Escuela Nacional de Educación Técnica de ese medio, tuvo lugar el certamen interprovincial de folklore, interviniendo 43 conjuntos, que representaron 14 provincias del país.

Nuestra ciudad lo hizo por intermedio de su conjunto denominado "Los Changos de San Cristóbal", el que se clasificó inicialmente finalista. Luego en la rueda final, con 10 conjuntos, logró la sexta ubicación, siendo el conjunto de la prov. de S. Fe mejor clasificado. Integran el mismo los jóvenes: Alcides Fossatti, Alberto Carabajal, Osvaldo Divincenzo y Enrique López.

Haberes jubilatorios. — El lunes 19 del actual, percibieron sus jubilaciones por el mes de noviembre ppdo. los jubilados provinciales.

RAFAELA

Cambiará la sede la asistencia pública

RAFAELA, 20. — Ha trascendido un proyecto de las autoridades sanitarias de trasladar la Asistencia Pública del edificio actual, e instalarla en el Hospital Regional. Importantes núcleos de población se oponen a ese traslado por entender que el lugar en que actualmente está emplazada permite servir a barrios populosos que de otra manera se verían privados de la atención de urgencia que se les brinda en la Asistencia Pública. Por ello, preocupada por el problema, la Federación de Entidades Vecinales ha de realizar gestiones tendientes a lograr que el referido cambio no se produzca, y sin duda los trámites contarán con el respaldo de otras instituciones de la ciudad interesadas en el bien público.

La Asistencia Pública viene cumpliendo desde hace muchos años una tarea encomiable, aún soportando una precaria situación económica. A ella concurren quienes necesitan certificaciones médicas, quienes son víctimas de accidentes o malestares que requieran una curación de urgencia. Además ha prestado señalados servicios en épocas de epidemia, o cuando se requiere la vacunación masiva de la población. Su dirección y personal han actuado con esmero en la difícil misión que tienen asignada. Por todo ello la absorción de la Asistencia Pública por el Hospital, y el traslado a su sede son proyectos objetables, y así lo han entendido quienes encabezan ese movimiento de oposición.

Pic-Nic. — Con motivo de los festejos de fin de año, el Club Boca Juniors de nuestra ciudad, realizará la noche del 31 del actual un pic-nic nocturno, que se ha de prolongar hasta la madrugada del primer día del año nuevo. Como ya es tradicional, concurrirán al mismo las familias que residen en el barrio en que tiene su sede el club.

Natatorio. — Se ha anunciado la inauguración en fecha próxima del natatorio del Jockey Club, construido en los terrenos del Country. La pileta principal tiene medidas adecuadas para la disputa de competencias, con tres trampolines para saltos ornamentales. Junto a ella se ha instalado otra, también de grandes dimensiones pero de poca profundidad, para toda la concurrencia.

Largamente esperada, la obra constituye un aporte importante para el deporte y el entretenimiento en la ciudad, y ha de ser disfrutada por el crecido número de socios del Jockey Club.

Proyecto. — Entre las innovaciones que introduce el proyecto de presupuesto comunal para el año próximo, y que ha sido elevado a la aprobación del Gobierno provincial, figura la creación de una dependencia de Acción Social que estaría a cargo de un profesional en asistencia social. La misma tendría por objeto encarar la solución de los problemas que afectan a la población de escasos recursos, y al mismo tiempo procuraría coordinar la labor de las entidades privadas que tienen similares objetivos.

Se inscribe en la Escuela de Servicio Social de Santa Fe

Se halla abierta la inscripción a la carrera de asistencia social que se cursa en la Escuela de Servicio Social de esta ciudad.

Los estudios en esta carrera son teórico-prácticos y pueden ingresar maestros, bachilleres o peritos mercantiles, de ambos sexos. Los planes de estudio son de nivel universitario. Imparten al estudiante enseñanzas que le permiten conocer al hombre en su aspecto biológico, psicológico y social y al medio social en que éste se desenvuelve, con sus características, sus instituciones políticas, jurídicas y sociales y sus normas de convivencia. La enseñanza está integrada por materias profesionales. Entre las primeras se halla el servicio social en todos sus métodos y técnicas; entre las segundas aquéllas derivadas de las ciencias sociales y de la ciencia de la conducta como la sociología y la psicología. El asistente social debe formarse en los métodos especiales del moderno servicio social que comprende trabajo con individuos, trabajo con grupos y comunidades, investigación y administración de servicios sociales. Cada uno de los métodos tiene sus características propias, pero los objetivos de todos ellos son similares. Los métodos referidos al trabajo con individuos, grupos y comunidades se orientan en la misma filosofía básica de respeto al individuo y se nutren en la misma fe en el derecho, capacidad y responsabilidad del ser humano para reaccionar positivamente.

La investigación y administración son métodos indispensables para la práctica del servicio social. Se aplican en su campo específico. Se tiende a preparar al estudiante para actuar como agente de cambio en una sociedad en desarrollo.

El título de Asistente Social se obtiene luego de la presentación y aprobación de un trabajo de investigación de campo en materia de servicio social, cuya preparación supervisada se inicia en 3er. año.

Los interesados en la carrera de Servicio Social pueden solicitar informes en la sede de la escuela, San Martín 2337, los lunes de 8.30 a 11.30 y de martes a viernes de 16 a 19.30. Los registros exigidos son: tener 17 años de edad como mínimo; presentar certificado de estudio secundario de maestro, bachiller o perito mercantil. Este último para ser aceptado debe realizar una prueba oral de psicolo- una prueba oral de psicología; presentar certificado de conducta y certificado de salud; dar nombre de dos personas para solicitar referencias. Además deben cumplir las etapas del proceso de admisión que comprende: redacción de autobiografía dirigida, redacción de prueba de opinión, entrevista individual de preadmisión con un asistente social de la escuela; entrevista grupal de preadmisión con un grupo de aspirantes.

Proyectaríanse reformas a la ley de patente de automotores

El valor máximo sería elevado a $ 15.000

En uso de sus facultades legislativas, el P. E. de la provincia habría elevado a la consideración del Ministerio del Interior, un proyecto por el cual se introducen modificaciones a la ley 3088 (patente única de automotores), estableciendo una serie de variantes en los respectivos valores como así también diversas normas destinadas al patentamiento, otorgamiento de las licencias de conductor, penalidades y transferencias de automotores, aspecto este último que tendería a dificultar al máximo la enajenación dolosa de vehículos en el territorio provincial.

Con respecto a los valores de las patentes, se fijan los siguientes para los automóviles y rurales de la primera categoría, modelo 1967: de más de 1.500 kilos, $ 15.000; de más de 1.000 y hasta 1.500 kilos, $ 13.000; de más de 700 y hasta 1.000 kilos, $ 10.000; de más de 500 y hasta 700 kilos, $ 8.000 y de hasta 500 kilos $ 6.000. Con relación a los modelos de años anteriores, los valores se calcularán en escalas descendentes a razón del 3 por ciento por año de antigüedad, hasta un máximo del 75 por ciento, que será el valor mínimo. En las dos primeras categorías el aumento es de $ 5.000 y $ 4.000, respectivamente, con relación a los índices del año anterior.

En cuanto a los camiones, se establecen valores que van desde $ 10.000 para los de más de 27.000 kilos, en una escala descendente de mil en mil pesos y 4 mil kilos promedio. Para los acoplados también hay un valor máximo de $ 8.000 y una escala descendente de mil pesos según la disminución de peso señalada para los camiones. Los ómnibus pagarán un máximo de $ 4.500 y las motos de $ 700.

En materia de transferencias, cesiones o ventas de vehículos, se dispone que dichas operaciones se realizarán directamente ante las comunas del último patentamiento, previa verificación en sus registros de embargos prendas e inhibiciones, comunicándolas de inmediato a la Dirección General de Transporte.

Será presentado un libro de C. Catania

El jueves, a las 21, en el Centro Español, la Asociación Santafesina de Escritores, presentará el libro de cuentos "La ciudad desaparece", de Carlos Catania, ganador del Premio Primera Edición, otorgado por el Dr. Angel Savoini, por intermedio de la aludida entidad, que para su elección realizó un concurso.

Resultó ganador del mismo, Carlos Catania, con una colección de 11 cuentos que acaban de ser editados por Librería y Editorial Colmegna.

Hablarán en el acto, Arturo Lomello, en nombre del jurado; Néstor Lammertyn, por la casa editora y Angel Savoini, donante del premio.

La ASDE, invita al público en general a la presentación del libro, acto con el cual quedará clausurada la temporada cultural de la entidad correspondiente a 1966.

A las reformas a la ley 4800 se refiere una entidad gremial

El Centro Pro Jubilación Móvil ha dado a conocer un comunicado referido a las proyectadas modificaciones a la ley 4800.

"Al gestarse y aprobarse la ley 4800, dice, la entonces comisión laboral de la Cámara de Diputados, solicitó la colaboración a los Colegios de Médicos provinciales y nacionales y especialistas en la materia para que informaran sobre las consecuencias que por el desempeño de los agentes del Estado en establecimientos psiquiátricos, protomédicos, salas de rayos, etcétera.

La contestación en la emer[illegible] fue unánime al certificar que servicios de 20 años eran excesivos, señalándose consecuencias como éstas: salas de rayos, producen irradiaciones que pueden ocasionar incapacidad total y permanente; en protomédicos, a pesar de aconsejar todas medidas de profilaxis en resguardo de los agentes, la confianza va disminuyendo las prevenciones; por lo cual, al retirar el cómputo privilegiado para estos casos y llevarlo a 60 años y 30 de servicios, la ley proyectada por el P.E. otorga en vez de jubilación una partida de defunción de los agentes, por lo que el plenario del movimiento que consideró las reformas, empleo con fundamento que se consideraba a la misma injusta e inhumana.

Entidades escolares

COOP. DEL JARDIN DE INFANTES "C. PRINGLES"

Resultado de un sorteo

La Asociación Cooperadora del Jardín de Infantes No. 4 "Coronel Pringles" hizo entrega de los premios correspondiente a la rifa "gran despensa surtida" organizada por la entidad.

Resultaron favorecidos los números 9843 y 1092 con el primero y segundo premio, respectivamente, destacando la cooperadora el gesto del Sr. Pedro Acchiardi, que, favorecido con el primer premio, hizo donación del mismo al Asilo de Ancianos.

Adhiere la provincia al decreto sobre la tipificación de leche

Se reunió el Consejo Provincial de Lechería, con la presidencia del titular de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Tito Livio Coppa.

Participaron de dicha reunión —además de sus integrantes— el Ing. Agr. René Delpech, director general de Lechería de la Nación; el Dr. Adolfo Tarelli, subdirector general del mismo organismo; el Ing. Agr. Gonzalez Cantisano, director de tecnología lechera de la citada dependencia de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, y el subsecretario de Agricultura y Ganadería de la provincia, Ing. Agr. Alberto J. Renard, resolviéndose al término de las deliberaciones la adhesión de la provincia al decreto nacional 8840 de tipificación de leche, adecuándolo en algunos aspectos a las características especiales de la producción lechera santafesina.

La referida adhesión será concretada a través de un próximo decreto provincial, y la firma del respectivo convenio por parte de ambos ministerios, a los efectos de coordinar la labor a desarrollar que surja de la aplicación de las normas de este decreto de tipificación.





SAN JAVIER

Un serio problema sanitario pueden acarrear las aguas estacionadas que se encuentran en plena fermentación

SAN JAVIER, 20. — Desde que comenzaron las intensas lluvias, desde estas columnas hemos venido señalando la necesidad de extremar los recursos a fin de que tanto la comuna como Vialidad Provincial, en una acción conjunta, procedan a desagotar la parte oeste de esta localidad que se encuentra anegada y donde más de mil quinientas personas están prácticamente viviendo entre las aguas.

Este hecho se ha agravado y es necesario que tanto las autoridades como las instituciones representativas y pueblo en general tomen con seriedad el grave problema que se avecina, pues lamentablemente, esta localidad se verá envuelta en un brote epidémico de tifus que puede costar pérdidas irreparables. Este corresponsal ha visitado toda la zona anegada y pudo comprobar en forma alarmante la fermentación de las aguas estacionadas producidas a consecuencia de las intensas lluvias y donde inclusive están rebasando la mayoría de los pozos negros. En el hospital "Rawson" se encuentran dos enfermos diarréicos con cuarenta grados de fiebre, lo que evidentemente indica que los signos son de carácter tifoideo. Frente a este panorama insistimos ante las autoridades para que se tomen rápidas y urgentes medidas de prevención. Ya no se trata de establecer jurisdicciones, máxime teniendo en cuenta que la Comisión de Fomento no cuenta con los medios más apropiados, pero que tampoco se opone a que otro organismo como Vialidad colabore en la tarea de desagüe. La jefatura de policía tenía el propósito de llamar a una reunión de vecinos y autoridades para coordinar una acción conjunta, pero lamentablemente la misma no se llevó a cabo, en tanto el drama que se avecina está creando un cierto malestar, que es necesario evitar. El agua hay que sacarla, así se tenga que romper calles y alcantarillas; la salud está por encima de todo eso, y la disputa de jurisdicciones deben dejarse para otra oportunidad, que mediante conversaciones serias, los funcionarios pueden dilucidar. De no ser así a corto plazo y muy a nuestro pesar desde estas mismas columnas habremos de tener que comentar hechos desastrosos.

LICITACION PUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
Universidad Nacional del Litoral

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Revistas Científicas y Técnicas con destino a la biblioteca de esta Facultad.
Apertura: 29|12|66, hora 11.
Pliego de condiciones: Oficina de Compras, Santiago del Estero 2829, Santa Fe.
Expte.: No. 404-D-66.
10354-v23|12|A

EL LITORAL
Martes 20 de diciembre de 1966
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad Intelectual Nº [illegible]
Director: [illegible] Caputto

LA PROYECTADA LEY DE PRENSA

Si hay algo que justifica y avala la posición de quienes sostienen que constitucionalmente no corresponde, ni el país tampoco necesita una ley de prensa es la tradición ya centenaria que indica que el Congreso Nacional jamás se atrevió a reglamentar el ejercicio de un derecho tan relevante y esencial como el de expresar y difundir las ideas por medio de toda la extensa gama de publicaciones diarias, periódicas o especializadas. Hubo, sí, esporádicos intentos de arrancar una ley de ese tipo y hasta se consumó una aventura, que sólo duró pocos meses, durante el gobierno de facto surgido de la revolución del 43, que impuso la firma por sus autores al pie de los editoriales y comentarios para individualizar al periodista profesional que se desempeña bajo las directivas y la responsabilidad del editor y del ente, ya sea ideológico, cultural, civil o comercial, que imprime y distribuye la publicación, provee, crea y administra los recursos para su sostenimiento.

Todos los intentos también fracasaron porque cuanto delito imaginable o infracción en que se pueda incurrir a través de la prensa tiene prevista su sanción en la legislación común, la de fondo y la de forma. La difamación, la calumnia, la injuria, la incitación al delito, a la insubordinación y al alzamiento contra las autoridades legítimamente constituidas, tienen su castigo en la ley penal y hasta toda decisión judicial reparadora de cualquier agravio debe ser difundida obligadamente por la publicación que le dio curso.

Afirmar o sostener que se necesita de una ley de prensa para que no queden impunes ciertas desviaciones o excesos o para encauzar una actividad tan noble como la del periodismo dentro de un orden preestablecido, es entrar en el manejo de las sutilezas para avalar acciones preventivas que al final importan un cercenamiento a la libertad de expresión. La experiencia universal en ese sentido es bastante aleccionadora, pues no hay ley de imprenta o de prensa que no haya sido utilizada como elemento de represión o que su sola vigencia no aparezca como medio de intimidación puesto en manos, precisamente, de quienes por sus funciones o cargos están expuestos a la crítica o al comentario desfavorable sobre su gestión.

Es que para cortar o erradicar presuntos excesos se ha perpetrado siempre, a través de esas reglamentaciones, un verdadero abuso de poder llegándose muchas veces al extremo de la censura previa, lo que representa el mayor agravio que se pueda inferir al hombre libre que en razón de su oficio o vocación o de sus simples inquietudes ciudadanas expone y desarrolla sus ideas.

Por más que altos funcionarios insistan en que no está en el ánimo ni la intención del gobierno el promulgar una ley que restrinja o cercene la libertad de prensa, el solo hecho de que en algunas de sus declaraciones insinúen la necesidad de proveer al Estado de los medios para combatir presuntos o reales desbordes del periodismo, está indicando que no se ha disipado el riesgo de que se ponga en marcha algún dispositivo que de un día para otro actualice y le dé forma de ley al anteproyecto que anda en danza por los ministerios desde hace unos meses y sobre cuyos alcances acaba de expresar su profunda preocupación la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas.

Si no mediara la actual coyuntura institucional que imprime un trámite tan rápido a la sanción y promulgación de leyes y el periodismo nacional y la opinión pública tuvieran la instancia parlamentaria que en otras épocas les permitieron superar iniciativas de ese tipo, la inquietud de estos días no sería tan intensa. Lo que se teme es una actitud sorpresiva, y a ese temor lo puede disipar fácilmente el gobierno anunciando que durante su gestión no se dictará ley ni reglamento alguno en materia de prensa. Ello sería el mejor y más merecido homenaje que se puede tributar al periodismo nacional cuyas virtudes y misión rectora en esta etapa decisiva para el país han sido reiteradamente exaltadas por el propio presidente de la República.

Los maestros provinciales han rechazado el aumento ofrecido

Se señala que el 23 por ciento de incremento en los haberes docentes no satisface al gremio

El aumento del 23% que el P. E. ofreció a los maestros provinciales sobre sus actuales remuneraciones, ha sido rechazado por éstos.

La resolución fue adoptada por el Movimiento pro Mejoras Económicas del Magisterio, en el curso de una reunión celebrada en esta ciudad.

En un comunicado, señala la comisión central que "el aumento del 23% sobre las remuneraciones docentes, anunciado por el poder administrador, no satisface en manera alguna las aspiraciones del [illegible] actualidad y, por ende, no compensatorio del [illegible] aumento experimentado por el costo de vida en lo que va del año en curso".

Más adelante, se afirma que la falta de poder adquisitivo del salario se verá incrementado "de un modo irritante", dado el aumento que el gobierno anuncia en las tarifas del transporte e impuestos internos.

Asimismo, se ratifica la "resistencia a cualquier tipo de [illegible] claros de mejoras en sus haberes jubilatorios, y que la pretensión de estimular la asistencia [illegible] del docente mediante una sobre asignación de sus remuneraciones, resulta lesiva a su dignidad y ética profesional".

Régimen de suplencias

En torno al régimen proyectado de suplencias, la comisión opina que si el personal titular tendrá que [illegible] una retribución equivalente al 60 por ciento de la fijada por ley, se pro[illegible] entre titulares y suplentes, desentendiéndose, al mismo tiempo, "el problema social que supone la desocupación forzosa de miles de maestros sin puesto", obligándose a trabajar una jornada por una paga un poco mayor que la mitad de la legal".

Por último, se señala a la opinión pública que han resultado infructuosas las gestiones tendientes a que el Estado regularice su deuda con el magisterio.

Resoluciones

Por todo lo apuntado, la comisión citada ha decidido rechazar el aumento del 23 por ciento y mantener al gremio en estado de alerta y asamblea permanente hasta la concreción de sus demandas que fijan un sueldo de $ 28.000 como básico inicial.

Asamblea del magisterio

La asamblea general de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, que se reunió el viernes pasado y pasó a cuarto intermedio, seguirá sesionando el próximo jueves a las 18.

Entre otros asuntos, se considerarán los apuntados en el comunicado de la Comisión Central pro Mejoras Económicas del Magisterio.

La C.D. exhorta a los afiliados para que concurran puntualmente y a que "se defiendan conquistas gremiales caras al gremio".

UNIVERSITARIAS

EXTENSION UNIVERSITARIA

Hasta el 23 del corriente se recibirán las inscripciones para los concursos de auxiliares de [illegible] de 2da. categoría, uno para la sección extensión urbana y otro para la sección comunicaciones, por medios audiovisuales en el Departamento de Extensión Universitaria.

Las solicitudes y demás informes pueden requerirse en la sede de dicho instituto, Tucumán 2990, en el horario de 8 a 12.

OBRA SOCIAL

Citación de afiliados

La tesorería de la Obra Social de la Universidad cita a afiliados a efecto de [illegible] importes liquidados, advirtiéndose que de no efectivizarse estas liquidaciones dentro de los cinco días, la tesorería procederá a su liquidación.

La nómina es la siguiente: de la Puente, Nemesio; Eleuti, Felipe Luis; Fernández, Ricardo Pedro; Gervasoni, Lucio T.; Giménez, Emma S. B. de; Gorostito, Marymil Norma; Horacio, René José; Hosch, Arturo Walter; Llal, Norma P. de; Llinas, Carlos; Lorenz, Rodolfo Teodoro; Lattes Manning, Mauricio; Meleres, Carlos Santiago; Mattuta, Alfonso Luis; Pesaloni, Norberto A.; Portinari, Raquel.

Becas para estudiar gastroenterología se conceden en 1967

Hasta el 13 de enero de 1967 se ha declarado abierta la inscripción en la Dirección de Relaciones Internacionales Sanitarias y Sociales, [illegible] Colón 235, 7mo. piso, Buenos Aires, para intervenir en el concurso de adjudicación de cinco becas destinadas a médicos del interior que deseen efectuar estudios en el Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

Según ha informado la Secretaría de Estado de Salud Pública, las becas se conceden por el término de un año —a partir del 1o. de marzo de 1967— y abarcan los beneficios de alojamiento y comida, más una asignación mensual de 10.000 pesos.

Para inscribirse, los interesados deben dirigirse a la dirección ya citada, para solicitar los formularios correspondientes.

Casa de Gobierno

Asistirá mañana a un acto el gobernador

Mañana a las 19 tendrá lugar en la intersección de la avenida General Paz y Pedro Ferré, el acto inaugural de un puesto de abastecimiento de carne, perteneciente al plan de promoción que ha encarado el Frigorífico Nelson.

Especialmente invitado, concurrirá a dicho acto el gobernador de la provincia, contraalmirante Eladio Modesto Vázquez, a quien acompañarán en la oportunidad altos funcionarios provinciales.

El auditorio será habilitado el 24

El 24 del mes en curso —según informóse oficialmente en la municipalidad— será habilitado al uso público el auditorio "Juan de Garay", existente en el parque General Belgrano, donde se llevan a cabo actualmente distintos trabajos para dejarlo en debidas condiciones.

El citado día a las 23.45 en esas instalaciones oficiará la misa de Nochebuena el arzobispo de Santa Fe, monseñor Nicolás Fasolino.

Doble turno para personal obrero implantó el D.E.

Mediante un decreto, el Departamento Ejecutivo implantó doble turno de trabajo, matutino y vespertino, de 4 horas, para el personal obrero de la Dirección General de Obras Públicas y de la Dirección General de Plazas y Paseos.

La medida se fundamenta en que el actual horario corrido "no resulta el más adecuado para una real y positiva prestación de los distintos trabajos públicos".

Dispúsose la cesantía de un funcionario

En base a lo informado por el contador Miguel Alberto Rauque, a quien se le encomendaran las funciones de investigador en la Contaduría General, el Departamento Ejecutivo dispuso la cesantía del ex titular de dicho organismo, contador Miguel J. Brando. En el correspondiente decreto se indica como causa de tal medida, "desorden administrativo-contable".

Mecanización contable

El Departamento Ejecutivo dispuso un llamado a licitación para el estudio y mecanización contable de la Dirección Principal de Contaduría y para la posterior adquisición de máquinas de registros directos.

Suprimen los autos para los secretarios del Dpto. Ejecutivo

A partir del 1o. de enero próximo —así lo dispone un decreto dado a conocer en la fecha— serán suprimidos los coches para los secretarios del Departamento Ejecutivo municipal, determinando, a la vez, la eliminación del próximo presupuesto de los cargos de los respectivos choferes, con excepción del que se desempeña al servicio del intendente. Únicamente revistarán tres unidades en el Departamento Ejecutivo, dos en Obras Públicas y la restante en la Intendencia, y todas serán atendidas por el mismo chofer. Los vehículos sobrantes serán vendidos.

En los considerandos del decreto se expresa que tal medida significará una economía de $ 300.000 mensuales para el erario comunal, y se añade que los secretarios del D.E. afectarán al uso oficial sus propios coches y los guiarán por sí mismos, trazando así las pautas de la austeridad y sencillez que son la tónica de la [illegible].

Aclaran sobre las calificaciones del M. de Agricultura

Esta mañana el ministro de Agricultura y Ganadería, doctor Tito Livio Coppa, recibió la visita de miembros de la dirección de "El Litoral", con quienes conversó acerca de aspectos relacionados con algunas de las tareas específicas que se efectúan en esa secretaría de Estado, incluyendo el sistema de calificación puesto en práctica en ese ministerio, oportunidad en que el doctor Coppa expresó que la noticia publicada en la edición de ayer bajo el título "Nuevo examen para los empleados de la administración", constituía un trascendido inexacto en lo que respecta a la afirmación de que el setenta por ciento del personal al cual se sometió a examen de competencia, no había respondido satisfactoriamente a la encuesta, en razón de que la misma aún no ha sido corregida por la junta de calificación del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Por esa razón tampoco puede hablarse de cesantías o de otro tipo de medidas que afectan a los empleados de la repartición.

El Dr. Coppa explicó luego el mecanismo del sistema de calificación y señaló que todos los directores generales deben calificar a la totalidad del personal, además de los pertenecientes a su dependencia, de acuerdo con los rubros especificados en el decreto Nº 5.032. El promedio del puntaje obtenido de la calificación de los restantes directores generales, se promediará con la calificación realizada por el director general de quien depende directamente el agente.

Además aclaró el ministro que en todas las secretarías de Estado de la provincia, la tarea de calificar al personal ha sido encarada con la mayor seriedad y espíritu equitativo, teniendo fundamentalmente en cuenta la incidencia que tendrá tal calificación sobre las bonificaciones, escalafonamiento, ascensos y estabilidad de los agentes de la administración pública. También puso de relieve que con el sistema puesto en práctica se pretende que todas las medidas que se adopten en relación con tales problemas, sean tomadas previa comprobación fehaciente de la capacidad demostrada y evaluada dentro de las máximas garantías de justicia y objetividad.

Entrevista de dirigentes gremiales

La Asociación del Personal Civil Estatal informó que dirigentes gremiales de esa entidad y del Sindicato Único de Empleados Públicos entrevistaron al subsecretario de Agricultura y Ganadería, ingeniero agrónomo Alberto J. Renard, quien negó categóricamente que las autoridades naturales del ministerio hayan sido consultadas, sobre el resultado obtenido por lo determinado en el artículo 9 del decreto 5032/66, inciso a) eficiencia: cultura general, toda vez que dichas cuestiones aún no han sido debidamente corregidas por los directores generales, agregando que, por el contrario, algunos de los trabajos que fueron cumplimentados por el personal de la categoría de jefes resultaron muy satisfactorios.

Educativas

Colación de grados en la escuela Normal "Almte. G. Brown"

En la Escuela Normal Experimental "Almirante Guillermo Brown" se realizó el acto de colación de grados de maestros de la promoción del actual período, habiendo concurrido el ministro de Educación y Cultura, doctor Leoncio Gianello y la inspectora general de enseñanza media y superior, Sra. María E. Sodero de Benedetti.

Luego de la presentación de la bandera y la entonación del Himno Nacional, pronunció palabras alusivas el director, Prof. Rubén D. Greco, tomándose a continuación el juramento a los egresados a quienes se entregó diplomas.

Finalmente, y tras la actuación del conjunto coral del establecimiento, fue descubierta una placa recordatoria en nombre de la Asociación de Ex Alumnos.

INSTITUTO MARIA AUXILIADORA

Inscripción para los cursos de verano

En el Instituto María Auxiliadora, con sede en San Luis 3022, se encuentra abierta la inscripción para los cursos de verano secundaria y primaria.

Los mismos han de comenzar el 16 de enero del año próximo. El horario de inscripción durante el corriente mes es de 9.30 a 10.30 y de 15 a 16.

INSTITUTO SAN CAYETANO

Examen de ingreso

Los alumnos inscriptos para el curso lectivo del año próximo del Instituto San Cayetano, que no hayan obtenido un promedio de 7 puntos de acuerdo con las indicaciones oportunamente señaladas, deberán presentarse a rendir examen de ingreso los días 22 y 23 del corriente, munidos de la documentación correspondiente.

Además, el 2 de enero, se inaugurarán las clases de verano, para aplazados y afianzamientos de programas. Para dichas clases, continúa abierta la inscripción para alumnos de ambos sexos. Para mayores informes, puede concurrirse a Avda. Urquiza y J.J. Paso, Tel. 43852.

Gran expectativa provoca el sorteo de la lotería S. Fe.

Mañana, a partir de las 13, sorteará con el extracto de la Lotería Nacional, la lotería de la provincia de Santa Fe.

La lotería "más importante del mundo" tiene en esta oportunidad un primer premio de 750 millones de pesos. Y si bien a ella ha llegado también la inflación, la suma ha quitado por cierto el sueño a cuantos han depositado su esperanza en la benevolencia de la diosa Fortuna que mañana elegirá a los afortunados poseedores del número clave.

En la lotería de Santa Fe se informó hoy que ya se considera totalmente vendida la existencia de billetes, esperándose que la recaudación de ventas alcance a 2.640.000.000 de pesos.

El sorteo será trasmitido por L T 10, radio de la Universidad Nacional del Litoral.

Sobre el secuestro de dos automóviles aclara el Dr. Tessio

Con pedido de publicación hemos recibido del ex gobernador de la provincia, Dr. Aldo Tessio, una nota donde formula una aclaración con respecto a la noticia que, de fuente policial, se publicó en nuestra edición del 17 del corriente, respecto al secuestro de dos automóviles del Estado que —dice— "presuntivamente retenían en forma ilegal los señores Ramón Esteban Valdez y Luis Benito Toretta, el primero de los cuales, según se expresa, se desempeñaba como asesor técnico de la Gobernación y el segundo como empleado de la citada repartición".

Expresa el Dr. Tessio en su nota, "que en ningún momento el citado Valdez fue asesor técnico de la Gobernación. Que dicho cargo fue desempeñado por el señor Ricardo Cerezo, actual subsecretario de Obras Públicas del gobierno de la Revolución en la provincia de Río Negro. Que los automotores de referencia fueron solicitados por el mencionado Cerezo, quien se desempeñaba como técnico del Consejo Federal de Inversiones, para diversos estudios, entre ellos el de la riqueza ictícola del río Paraná y de parques industriales de Santa Fe y Reconquista y como colaboración de parte de la provincia. Que las actitudes posteriores, ya sean violatorias de disposiciones administrativas, civiles o penales, son actos de tipo personal que la justicia deberá resolver en cada caso. El comunicado policial desliza errores, específicamente en las funciones de los imputados, pretendiendo menoscabar la dignidad de un gobierno que se caracterizó por su honradez y austeridad, promoviendo el progreso de Santa Fe y la felicidad de su pueblo. Prueba de ello han sido los guarismos electorales obtenidos y que hoy, de confrontar actitudes, sería sin duda plebiscitado".

Consejo de Educación

El director de los cursos de actualización docente, Dr. Rafael Olivera, se trasladó a Rafaela, constituyendo su despacho en dicha ciudad.

En la ocasión impartió instrucciones y directivas para la puesta en marcha de los cursos. Los interesados en participar en los mismos pueden formular las consultas respectivas en la escuela normal de dicha ciudad.

El P.E. donará una placa al Batallón de Ingenieros 121

Como reconocimiento por la labor desarrollada en distintos puntos del territorio santafesino, en que el Batallón de Ingenieros Constructores 121, con asiento en Santo Tomé, instaló puentes del tipo "Bailey", con los cuales se pudo superar las angustiosas dificultades de comunicación interrumpidas por la crecida última, el gobierno de la provincia ofrecerá a la unidad una placa recordatoria de esa actuación.

Con tal motivo se cumplirá mañana un acto presidido por el gobernador al que concurrirá para recibir la demostración de reconocimiento, el comandante del Cuerpo II de Ejército, con asiento en Rosario, general don Jaime Toscano.

El programa a desarrollar se iniciará a las 10 con el arribo del general Toscano y a las 10.15 lo hará el contralmirante Vázquez. A continuación las autoridades se trasladarán a la mayoría de la unidad donde será explicado el plan de trabajo para 1967 y luego se efectuará una recorrida por las dependencias del cuartel. A las 11.30 serán presentados los efectivos del batallón que serán revistados por jefes militares y autoridades. Luego el gobernador descubrirá la placa y pronunciará un discurso. Para agradecer el homenaje se escuchará posteriormente al jefe del batallón, teniente coronel Jorge Garrié Faget.

Terminado este acto el general Toscano pondrá en posesión al nuevo jefe, teniente coronel Cristino Nicolaides. La ceremonia finalizará con el desfile de los efectivos y un refrigerio y almuerzo que en honor de las autoridades, será servido en el casino de oficiales.

Deberán regularizar su entrada al país ciertos extranjeros

El 31 del corriente vencerá el plazo acordado por el decreto 11983/65, que fijó facilidades para la radicación de nacionales de países limítrofes, establecidos de hecho en la Argentina. Quienes así no procedan, incurrirán automáticamente en infracción y podrán llegar a ser expulsados del país. En estas condiciones se encuentran aquellas personas que ingresaron al territorio nacional, procedentes de Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay, sin cumplir con las respectivas disposiciones sobre migraciones antes del 1o. de julio del año pasado.

La presentación deberá efectuarse, en el caso particular de esta ciudad y zonas vecinas, ante las respectivas autoridades policiales (provincial o federal), Gendarmería o Prefectura Nacional Marítima. Entre los requisitos que deberán cumplimentarse, por parte de estos extranjeros, figura el examen de salud para comprobar si son portadores de enfermedades infecto contagiosas o padecen de alteraciones síquicas. Además, deberán presentar el documento de identidad del país de origen o, en su defecto, la correspondiente sumaria información judicial. En caso de haber contraído matrimonio o haber cursado estudios en el país, o tener hijos argentinos, deberán presentarse los respectivos documentos probatorios y los antecedentes penales, si los hubiere, extendidos por autoridad policial argentina o el certificado de buena conducta.

Respecto a la comercialización de ganado dio su opinión CARCLO

Dándole el sentido de colaboración, las autoridades de CARCLO (Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste), han dirigido una nota al ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Tito Livio Coppa, relacionada con las disposiciones relativas a la comercialización del ganado, vigentes en el ámbito provincial.

"La determinación del gobierno de tomar medidas tendientes a poner coto al cuatrerismo —dice la nota— fue recibida con verdadera complacencia por nuestra institución, que a través de toda su existencia reclamó insistentemente sobre el particular. Ofreció asimismo total colaboración para la redacción definitiva de un nuevo código rural, que responda a las actuales circunstancias y recomendó el apoyo del productor a la campaña de control iniciada".

Señálase luego, como queda expresado, "que la presentación tiene el sentido de colaboración, no de un reclamo. Así las cosas, señalamos: que la interpretación de las directivas impartidas para el control del ganado que se vende o transfiere, no es uniforme en todo el territorio provincial. Se comprueban así exigencias distintas según los departamentos y aún en los distritos, lo que ocasiona inconvenientes diversos".

A manera de ejemplo de lo afirmado dice CARCLO que en algunos distritos no se exige la remarcación de la hacienda de marca líquida y luego de producida la venta, la contramarca, requisito que se volverá a exigir a quien resulte comprador cuando a su vez venda el ganado. En otros departamentos —agrega— el productor tiene la obligación de llenar ante el comisario de policía, del 1o. al 5 de cada mes, una planilla que especificando clase, sexo y edad, declara la existencia total de la hacienda, denunciando las muertes y los nacimientos.

Hace referencia por último la entidad ruralista a la reunión del consejo directivo de la entidad, realizada el 10 del corriente, expresando que los delegados asistentes señalaron además otras contradicciones que refirman lo dicho: "una equivocada interpretación de las directivas dadas por la superioridad, que puede acarrear inútiles perjuicios amén del desconcierto general que nunca es constructivo".

Finalizó esta tarde la reunión de titulares de municipalidades de segunda categoría

Expusieron los ministros planes de gobierno para el año próximo

Con la presidencia del ministro de Gobierno, Dr. José Amuchástegui Keen, prosiguieron en la tarde de ayer las deliberaciones de la Conferencia Provincial de Intendentes. De inmediato el titular de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello, ocupó el estrado para presentar —tal como lo habían hecho por la mañana los ministros de Gobierno, Hacienda y Obras Públicas— el informe pertinente. El Dr. Gianello destacó en primer término la importancia fundamental de la educación y la cultura en la tarea de sacar al país de su estancamiento, recordando conceptos del presidente de la Nación, quien dijo que "la educación constituye el objetivo de mayor significación entre los que persigue el gobierno".

Política educacional

Señaló luego que en nuestra provincia ya se han hecho las previsiones para responder a esos conceptos y que en tal sentido en el plan general de su ministerio se consideran las reformas a la legislación y a las estructuras educacionales a los requerimientos de educarlas a los requerimientos de la realidad argentina, para que de esa forma se tome conciencia de lo argentino y de la responsabilidad de cada individuo ante la historia.

Más adelante y luego de proporcionar datos estadísticos referentes al número de escuelas, categorías, cantidad de alumnos, etcétera, señaló el [illegible] que en la provincia de cada 100 pesos de presupuesto, $ 93.90 están afectados al pago de personal docente y el resto para gastos de funcionamiento y remuneraciones del personal no docente. Se refirió al informe rendido por el CONADE para expresar seguidamente que se debe luchar por la calificación escolar. Por último destacó la labor que cumplen las comunas y [illegible] de quienes con [illegible] del lugar.

Informe del Dr. Sandoz

Seguidamente hizo el titular de Salud Pública, Dr. Jorge Sandoz, quien inició su disertación historiando lo concerniente a hospitales y asistencia médica en la provincia, proporcionando datos al respecto. En este sentido dijo que la amplia red de servicios sanitarios de la provincia fue creada sin tener en cuenta necesidades reales, respondiendo la mayoría de las veces a motivos de carácter emocional y político. Más adelante se refirió a que "en un largo proceso los hospitales han perdido jerarquía" y que en la actualidad se encuentran en un lamentable estado de abandono, señalando al respecto que existe una absoluta falta de coordinación y cooperación de todos los sectores interesados en preservar la salud. Luego expresó que debemos reconocer que es inútil pretender continuar con la montada fómula de una atención médica [illegible] actual la responsabilidad en el cuidado de la salud pública debe ser compartida por todos los sectores de la población.

Prevenir las enfermedades

"Mejor que pagar para hacerse curar es prevenir [illegible] de las enfermedades, agregando que para ello no es posible que los hospitales continúen funcionando al margen de los problemas que afectan a la comunidad y que "la idea central es transferir parcial o totalmente a la comunidad los establecimientos de salud, transformándolos en entes de derecho público y privado capaces de administrarse con un régimen contable especial".

Más adelante dijo que vivimos una época de seguridad social y que el país evidentemente se orienta en ese sentido. De tal manera [illegible] de todos los habitantes. Por último señaló que es función del gobierno motivar, promover e impulsar esta participación activa de las comunidades para que alcancen su propio bienestar.

Habla el ministro de Agricultura

Al término de la exposición del titular de Salud Pública rindió su informe el titular de Agricultura y Ganadería, Dr. Tito Livio Coppa, quien adelantó para el próximo año la reelaboración del presupuesto y su reestructuración total, que abarca la creación de las direcciones de Sanidad Vegetal y Sanidad Animal.

Luego de proporcionar cifras en base al presupuesto del año 1966 y referirse al incremento que experimentará para el año venidero, hizo conocer el plan de trabajos de la Dirección de Recursos Naturales para 1967, destacando que se fomentará la explotación y criaderos de animales de la fauna silvestre, como así también estudios ecológicos y biológicos en las reservas existentes en los brazos San Jerónimo y Carcarañá y en las que se [illegible]. Se refirió también a la labor que desarrollará la Dirección General de Suelo y manifestó por último que, entre otras cosas, durante 1967 se procederá a la industrialización de residuos en la planta que a tales fines se construye en Rosario.

Esta mañana se reanudaron las deliberaciones

Esta mañana fueron reanudadas las deliberaciones en el recinto de la Cámara de Diputados.

Presidió la reunión el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. José Amuchástegui Keen, hallándose presente, además, el asesor de la Secretaría de Gobierno de la Nación, Dr. Alberto Celesia y el subsecretario de Gobierno provincial, Dr. Eduardo Errea, iniciándose las exposiciones el intendente de Arroyo Seco, a quien siguieron los titulares de las demás municipalidades.

Sesión de clausura

Al cierre de esta edición se realizaba la sesión de clausura, hablando en representación de los intendentes el Sr. Enrique de León, titular de la municipalidad de Reconquista y, finalmente, el ministro de Gobierno, Dr. José Amuchástegui Keen.

Por cuatro horas cierran esta noche el puente Colgante

Informó el distrito Santa Fe de Obras Sanitarias de la Nación, que esta noche, a partir de las 21.30 y por el término de cuatro horas aproximadamente, será cerrado el tránsito de vehículos por el puente Colgante.

Motiva la medida la necesidad de efectuar el desagote de la cámara de anclaje de los cables del lado oeste, tarea para lo cual será menester colocar una electrobomba que ocupará [illegible].

Pago a jubilados

En el Nuevo Banco Italiano

El Nuevo Banco Italiano comunica a los jubilados del Estado, ley 4349 que a partir de mañana abonará el aguinaldo en el horario de 7 a 9. La tarea proseguirá en días subsiguientes.

En el Banco de la Nación

Este banco comenzará a pagar a jubilados y pensionados del Estado, ley 4349, el aguinaldo correspondiente a 1966. Los que tengan credenciales con números pares cobrarán mañana y los impares el 23. El día 26 la tarea se cumplirá sin turnos.

Todos estos pagos se efectuarán dentro del horario habitual de 7.30 a 11.30.

Banco Español

A partir de hoy, en el Banco Español se iniciaron los pagos de los bimestres junio-julio y agosto-setiembre, a los beneficiarios de la Caja de Trabajadores Independientes, que en su oportunidad no cobraron sus respectivos haberes.

Pago de aguinaldo ley 4349

Informó el Banco del Interior que mañana se pagará el aguinaldo a los jubilados de la ley 4349 en el Banco del Interior. De 15.30 a 17.30 se abonarán los números pares, y pasado mañana, en el mismo horario, cobrarán los impares.

DEL ESTADO

A partir de mañana en el horario de 7 a 9, se abonará el aguinaldo a jubilados del estado, ley 4349, en el Nuevo Banco Italiano.

En Banco Nación. — El Banco de la Nación comenzará a abonar las jubilaciones y pensiones correspondientes a la caja nacional de previsión para el personal del Estado, ley 4349, el aguinaldo 1966. A partir del 22 del corriente se abonará a los pares, el 23 a impares continuando el 26 sin turno, dentro del horario habitual de 7.30 a 11.30.

Insiste CISTA en el aumento de las tarifas de ómnibus

La entidad que agrupa a los concesionarios de líneas del transporte automotor —CISTA— ha dado a conocer un comunicado por el que informa "que como respuesta al [illegible] elevado a las autoridades municipales por el que solicitaba la urgente solución al problema tarifario han recibido la negativa verbal del secretario de Gobierno de la Municipalidad".

"Por ello, dice CISTA, ante la insensibilidad puesta de manifiesto por las autoridades, los transportistas se ven [illegible] tuosas y serias presentaciones ante cualquier autoridad. [illegible] der del poder concedente "como completamente arbitrario", destacando que "los argumentos por los cuales se solicita el reajuste de las tarifas [illegible] miento general, por el aumento de [illegible] concierne a la explotación del servicio, desde ya este último, cuyo déficit es absorbido por las empresas como [illegible] mantenida con el poder concedente".

"Señala CISTA, más adelante, que como en todas las ciudades de la República [illegible] de explotación, los empresarios locales no serán responsables de las medidas que asuman las representaciones de todas las líneas en la reunión que se llevará a cabo pasado mañana a las 17, donde se debatirá el problema tarifario, pendiente desde el momento [illegible] aumento del precio de los [illegible] petróleo, sin el consiguiente reajuste de tarifas.

"No comprendemos, dice finalmente, la actitud del poder concedente al negar a los transportistas santafesinos lo que realmente le corresponde, salvo que [illegible] mática negativa [illegible] destruir lo que costó largo tiempo obtener, ahogando económicamente a las empresas, y así prohibir la prestación de un servicio eficiente al usuario.

"Es de [illegible] comunicado, que no compartimos el criterio del poder concedente, de derivar el problema tarifario a un ingeniero [illegible] de en Santa Fe— y con el cual no se ha podido mantener contactos normales a nivel técnico".

VECINALES

VECINAL G. BELGRANO

La Sociedad Vecinal General Belgrano, sita en [illegible] 3050, convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria que se realizará el 8 de enero próximo, a las 10, en su local social.

Gestión ante la Caja Provincial

La junta ejecutiva de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales ha [illegible] la Caja Provincial de Jubilaciones y pensiones, Dr. Hugo Benuzzi [illegible] eco de un reclamo de los beneficiarios de este organismo. Le pide que requiera del gobierno provincial que provea a la Caja de los fondos necesarios para abonar antes de fin de año los haberes por diciembre y los correspondientes al aguinaldo a los jubilados y pensionados.

Expresa la Federación de Vecinales que le lleva a hacer tal pedido "la circunstancia de que una oportunidad tan propicia como es la fiesta de la cristiandad, pueda ser causa de interesar a las autoridades provinciales, con el propósito de que los pasivos provinciales puedan tener este año la felicidad largamente pospuesta de [illegible] mano y universal acontecimiento, como es la Navidad".

